



DECRETO DE ALCALDÍA N° 111 / 2020.

ZAPALLAR,

13 ENE 2020

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 2489/2016, del Tribunal Electoral V Región de Valparaíso de fecha 5 de Diciembre de 2016, que me nombra Alcalde de la Comuna de Zapallar; D.F.L. N° 1-3063 de 1980, que aprueba traspaso de servicios públicos, Decretos Supremos de Educación N°s 10.868, 10.869, 10.872 y 10.873, inclusive, que traspasan a I. Municipalidad de Zapallar los Establecimientos Educaciones de la Comuna; La Resolución N° 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República; Decreto de Alcaldía N° 8.236/2018, de fecha 31 de Diciembre de 2018, que delega firma del señor Alcalde en la Administradora Municipal.

CONSIDERANDO:

- Solicitud presentada por Funcionarias/os del Departamento de Educación Municipal.

DECRETO:

1° RATIFIQUESE Y AUTORIZASE a las/os funcionarias/os que se individualiza para que hagan uso de **Permisos Administrativos**, con goce de sueldo, según detalle:

Nombre / Cargo	N° días	Fecha	Días pendientes
MARIBEL SILVA MORAN Docente - Escuela Mercedes Maturana Gallardo	1/2	19 de Diciembre del 2019	2
PATRICIA LORENA PEREZ FERNANDEZ Técnico En Párvulo - Jardín Infantil Y Sala Cuna Ositos Cariñositos	1	19 de Diciembre del 2019	0
FRANCISCA BASAEZ REYES Asistente de Aula – Escuela Balneario Cachagua	1	19 de Diciembre del 2019	0
ANDREA ROBLEDO MENA Docente - Escuela Balneario Cachagua	1	19 de Diciembre del 2019	1
LUIS FABIAN CISTERNAS ACEVEDO Conductor – Departamento de Educación	2	19 de Diciembre del 2019	0
CARMEN VARGAS CUEVAS Docente – Escuela Balneario Cachagua	1/2	19 de Diciembre del 2019	1
ALEXANDRA CHAPA OVALLE Trabajadora Social – Escuela Mercedes Maturana Gallardo	1	18 de Diciembre del 2019	2
MARCELA CISTERNAS GUAJARDO Apoyo Sep – Escuela Balneario De Cachagua	1	18 de Diciembre del 2019	0
FABIOLA DIAZ DIAZ Educatora De Párvulos – Escuela Mercedes Maturana Gallardo	1/2	18 de Diciembre del 2019	0
MYRIAM BUSTAMANTE GELDRES Técnico En Párvulos – Jardín Infantil Estrellita De Mar	2	13 y 16 de Diciembre del 2019	0

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



PAULINA MALDONADO PINTO
Administradora Municipal
Por Orden del señor Alcalde"

C: EDUCACION / Permiso Administrativo
DISTRIBUCION:

- 1.- DEPTO. DE EDUCACION.
- 2.- REGISTRO SIAPER.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO / SECRETARIA MUNICIPAL.

CL / SEC / DAEM / Jsg